
CONVOCATORIA PLAZAS DE ESTUDIANTES INTERNOS.
CURSO 2024-2025

De acuerdo a la normativa interna aprobada en Consejo de Departamento de Análisis Económico y Economía Política, de fecha 15 de junio de 2018, y atendiendo a las propuestas realizadas por los profesores aprobadas en Consejo de Departamento de 26 de septiembre de 2024, se convocan **4 plazas** de estudiantes internos para el curso 2024-2025 en el Departamento de Análisis Económico y Economía Política en los proyectos que se detallan en el Anexo II a esta convocatoria.

Requisitos de los candidatos

Podrán participar en esta convocatoria todos los estudiantes que estén matriculados durante el curso académico 2024/2025 en las titulaciones oficiales en las que haya materias o asignaturas impartidas por el Departamento.

El estudiante sólo podrá participar en un proyecto.

Baremo de selección de los candidatos

Entre los candidatos que opten a un proyecto y que cumplan los requisitos mínimos obligatorios establecidos en el mismo, se aplicará el siguiente baremo para la selección de los estudiantes internos de nueva admisión:

- a) Expediente Académico Universitario (100%)

En caso de renovación de estudiantes internos, el baremo se fundamentará en:

- a) Expediente Académico Universitario (80%)

- b) Memoria académica de las actividades realizadas en el curso anterior como estudiante interno avalada por el tutor (20%)

La nota media de las calificaciones se puntuará de la siguiente forma:

MATRICULA DE HONOR.....	4 PUNTOS
SOBRESALIENTE	3 PUNTOS
NOTABLE	2 PUNTOS
APROBADO	1 PUNTO

Documentación

Para participar en esta convocatoria se deberá presentar la siguiente documentación:

1. Solicitud debidamente cumplimentada (Anexo I). El Anexo I se podrá descargar de la página web del Departamento, en el apartado de Estudiantes- Estudiantes Internos (<https://departamento.us.es/daeep/estudiantes/>).
2. Copia del certificado de calificaciones del Grado en el que esté matriculado el candidato. Puede ser el certificado oficial o el que se descarga desde la Secretaría Virtual.
3. Cualquier otra documentación que exija el proyecto al que opta el candidato.
4. En el caso en el que se opte a la renovación de una plaza de estudiante interno, memoria de actividades realizadas en el curso anterior avalada por el tutor responsable.

Formalización de solicitudes y plazo de presentación

El plazo para la presentación de la documentación se establece entre los **días 3 y 18 de octubre de 2024** (ambos inclusive). La presentación se realizará mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría del Departamento a la dirección daeep@us.es, realizando el envío con acuse de recibo y poniendo en el asunto "Convocatoria Plazas de Estudiantes Internos".

Las referencias a personas, colectivos o cargos citados en los textos en género masculino, por economía del lenguaje, debe entenderse como un género gramatical no marcado. Cuando proceda, será igualmente válida la mención en género femenino.

Anexo I

Solicitud de estudiante interno para el Departamento de Análisis Económico y Economía Política. Curso 2024-2025.

Nombre y apellidos:
.....
Domicilio:.....
.....
Localidad: Provincia:
Teléfono: Correo electrónico:
Grado en el que está matriculado:
Proyectos que solicita (por orden de preferencia): 1. 2. 3.
Documentación que se aporta: <input type="checkbox"/> Certificado de calificaciones oficial. <input type="checkbox"/> Certificado de calificaciones de Secretaría Virtual (el solicitante declara la veracidad de la información de estas calificaciones). <input type="checkbox"/> Memoria de actividades. <input type="checkbox"/> Otra documentación (indicar el documento)

En Sevilla, a de octubre de 2024

Fdo:.....

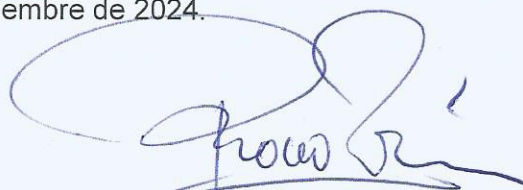
ANEXO II

Anexo A

D. /D^a ROCIO ROMAN COLLADO, con docencia en el curso 2024-2025 en el Departamento de Análisis Económico y Economía Política, propone el siguiente proyecto para la Convocatoria de estudiantes internos del Departamento de Análisis Económico y Economía Política. Curso 2024-2025.

Título del proyecto: COLABORACIÓN MATERIAL DOCENTE PARA LA ASIGNATURA MICROECONOMIA II
Nombre del profesor proponente: ROCIO ROMAN COLLADO
Grado al que se vincula el proyecto: MICROECONOMIA II (GRADO EN ECONOMIA) Y MICROECONOMIA II (DOBLE GRADO DERECHO Y ECONOMÍA)
Descripción de las tareas a realizar por el estudiante: Material de apoyo docente para la asignatura, de carácter didáctico.
<p><i>Las solicitudes de los estudiantes a los distintos proyectos serán baremados por estricto orden de mérito, en base a su expediente académico. No obstante, aquel docente que así lo indique, podrá establecer adicionalmente, unos requisitos mínimos al estudiante. Las opciones 1 y 2 podrán ser verificadas por la Comisión Académica, mientras que la opción 3 será responsabilidad del profesor proponente.</i></p> <p><i>Señale las opciones que considere necesarias (puede optar por ninguna, 1, 2 ó 3 opciones):</i></p> <ol style="list-style-type: none">1. Tener aprobada alguna asignatura concreta: Microeconomía II (GECO ó GECOD).2. Nota media mínima en el expediente de: (escala 0-4) (escala 1-10).3. Carta de recomendación del profesor proponente (esta opción permite al docente entrevistar al candidato/candidatos interesado/s).

En Sevilla, a 18 de septiembre de 2024.


Fdo.: Rocío Román Collado

Anexo A


D^a **Mercedes Castro Nuño**, con docencia en el curso 2024-2025 en el Departamento de Análisis Económico y Economía Política, propone el siguiente proyecto para la **Convocatoria de estudiantes internos del Departamento de Análisis Económico y Economía Política. Curso 2024-2025.**

Título del proyecto: Diseño y aplicación de índices sintéticos para detección de vulnerabilidades y riesgos de corrupción en la gobernanza de infraestructuras públicas básicas
Nombre del profesor proponente: Mercedes Castro Nuño
Grado al que se vincula el proyecto: 5º curso Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho
Descripción de las tareas a realizar por el estudiante: - Refuerzo de conocimientos teóricos adquiridos como alumna interna en el curso 2023-2024 relativos a la temática. - Diseño y elaboración de un índice sintético para detección de red-flags mediante diversas metodologías económicas y aplicación a un caso práctico.
<i>Las solicitudes de los estudiantes a los distintos proyectos serán baremados por estricto orden de mérito, en base a su expediente académico. No obstante, aquel docente que así lo indique, podrá establecer adicionalmente, unos requisitos mínimos al estudiante. Las opciones 1 y 2 podrán ser verificadas por la Comisión Académica, mientras que la opción 3 será responsabilidad del profesor proponente.</i> <i>Señale las opciones que considere necesarias (puede optar por ninguna, 1, 2 ó 3 opciones):</i> 1. Tener aprobada alguna asignatura concreta: 2. Nota media mínima en el expediente de: (escala 0-4) (escala 1-10). 3. Carta de recomendación del profesor proponente (esta opción permite al docente entrevistar al candidato/candidatos interesado/s).
<u>Se propone la renovación del nombramiento de alumna interna de la estudiante D^a Verónica Ayo Benson García, vigente durante el curso 23-24.</u>

En Sevilla, a 14 de septiembre de 2024.

Fdo.:

Código Seguro De Verificación	Ifv87NY3hwKzLESD/tGxA==	Fecha	14/09/2024
Firmado Por	MARIA MERCEDES CASTRO NUÑO	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Ifv87NY3hwKzLESD%2FtGxA%3D%3D		



Anexo A

D. /D^a MARÍA TERESA SANZ DÍAZ, con docencia en el curso 2024-2025 en el Departamento de Análisis Económico y Economía Política, propone el siguiente proyecto para la **Convocatoria de estudiantes internos del Departamento de Análisis Económico y Economía Política. Curso 2023-2024.**

Título del proyecto:Análisis Comparativo de los contenidos de Microeconomía I
Nombre del profesor proponente:María Teresa Sanz Díaz.....
Grado al que se vincula el proyecto: ...Economía y Doble Grado Economía y Derecho
Descripción de las tareas a realizar por el estudiante: Búsqueda, análisis y comparación de los contenidos de la materia reflejada en el proyecto de Microeconomía I y posibles solapamientos con otras asignaturas
<i>Las solicitudes de los estudiantes a los distintos proyectos serán baremados por estricto orden de mérito, en base a su expediente académico. No obstante, aquel docente que así lo indique, podrá establecer adicionalmente, unos requisitos mínimos al estudiante. Las opciones 1 y 2 podrán ser verificadas por la Comisión Académica, mientras que la opción 3 será responsabilidad del profesor proponente.</i> <i>Señale las opciones que considere necesarias (puede optar por ninguna, 1, 2 ó 3 opciones):</i> 1. Tener aprobada alguna asignatura concreta: ...Microeconomía I..... 2. Nota media mínima en el expediente de: (escala 0-4) (escala 1-10). 3. Carta de recomendación del profesor proponente (esta opción permite al docente entrevistar al candidato/candidatos interesado/s).

En Sevilla, a _18_ de septiembre de 2024.

Fdo.: María Teresa Sanz Díaz

Anexo A

D^a María P. Espinosa Goded con docencia en el curso 2024-2025 en el Departamento de Análisis Económico y Economía Política, propone el siguiente proyecto para la **Convocatoria de estudiantes internos del Departamento de Análisis Económico y Economía Política. Curso 2024-2025.**

Título del proyecto: ...Economía del comportamiento y experimental.....
Nombre del profesor proponente: ...María del Pilar Espinosa Goded.....
Grado al que se vincula el proyecto: ECO, TURISMO
Descripción de las tareas a realizar por el estudiante:
<ul style="list-style-type: none">• Revisar literatura relacionada con la economía comportamiento y experimental aplicada al consumo agua• Revisar literatura relacionada con economía comportamiento y experimental relacionada con cambio climático,• Revisar literatura con economía comportamiento y experimental relacionada con actitudes estudiantes universitarios.
<p><i>Las solicitudes de los estudiantes a los distintos proyectos serán baremados por estricto orden de mérito, en base a su expediente académico. No obstante, aquel docente que así lo indique, podrá establecer adicionalmente, unos requisitos mínimos al estudiante. Las opciones 1 y 2 podrán ser verificadas por la Comisión Académica, mientras que la opción 3 será responsabilidad del profesor proponente.</i></p> <p>Señale las opciones que considere necesarias (puede optar por ninguna, 1, 2 ó 3 opciones):</p> <ol style="list-style-type: none">1. Tener aprobada alguna asignatura concreta:2. Nota media mínima en el expediente de: (escala 0-4) (escala 1-10).3. Carta de recomendación del profesor proponente (esta opción permite al docente entrevistar al candidato/candidatos interesado/s).

En Sevilla, a _19_ de septiembre de 2024.

Fdo.: